

ACTA DEL XIV CONGRESO DE LA AFEIDAL

26, 27 y 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

PUERTO VALLARTA, JALISCO, MEXICO

I. Puerto Vallarta, México 26 de septiembre del 2013

Salón Vallarta III, Hotel Marriot. Inicia actividad plenaria de la asamblea 4:05 pm.

1. Instalaciones de la Asamblea General Ordinaria

El presidente explica la lógica general del congreso.

Asisten y se encuentran presentes los países miembros y delegados de: Argentina, Bolivia, Colombia. El Salvador, Ecuador, México (24 estados), Guatemala, Nicaragua, Honduras, Panamá y Perú.

Comprobación del quórum en segunda convocatoria. Se procedió a levantar asistencia por institución y país asistente. 68 Instituciones representadas.

Se **designan los escrutadores** del Congreso:

- a) Lic. Ricardo González Mendoza, Universidad Autónoma de Aguascalientes (México).
 - b) Lic. J de Jesús Sánchez Rodríguez, Universidad Autónoma de Tamaulipas. México.
2. **Lectura del Acta de la Asamblea y aprobación.** Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura del acta anterior. Sin haber sugerencias y observaciones al acta se da por aprobada el acta por unanimidad.
3. Se **designa por unanimidad al Relator** del XIV Congreso, al Dr. Enoc Morán. Universidad Autónoma de Colima.
4. Se **designa por unanimidad**, la Comisión Redactora de la “Declaración de Puerto Vallarta, México 2013”:
- a) Dr. Gonzalo Salerno, Universidad de El Chilecito, Argentina
 - b) Dr. Héctor Aqueche Juárez, Universidad de San Carlos de Guatemala
 - c) Mtro. René Javier Soto Cavazos, de la Universidad Autónoma de Cd. De Juárez
 - d) Dr. Jesús Rivera Oré, Universidad el Inca Garcilaso de la Vega, Perú.

5. Informe del Tesorero:

El Dr. Rodolfo Chávez de los Ríos presenta el informe del ejercicio financiero al 2012-2013. Se cuenta con un **Capital \$ 505,904.14** pesos mexicanos. Todas instituciones reciben recibo fiscal electrónico de los pagos realizados. Hay pagos por instituciones de las cuotas por afiliación que aun no se tiene referencia de que institución realizó las mismas. Se pide se envíen las informaciones fiscales, razón social y bancaria de dichos depósitos para identificar y registrar los mismos a cada institución, según corresponda.

Los presentes sugieren que los pagos que se hagan en los congresos, que dichos recibos se envíen formalmente a las instituciones que cancelen a efectos de que se formalicen los mismos.

Se aprueba por unanimidad del plenario el informe del Tesorero.

6. Informe del Presidente AFEIDAL

El presidente de AFEIDAL, Dr. Máximo Carvajal Contreras presentó su informe general. Se enviaron las actas y acuerdos correspondientes del XIII Congreso, así como la Declaración de Guayaquil. Destaca la buena concurrencia al evento. Se dio seguimiento a la organización de este congreso. Se han establecidos coordinaciones de trabajo con los directivos de IIDEA en los distintos países.

Se organizaron dos cursos- talleres de formación de pares evaluadores de IIDEA. 65 asistieron en el curso de Veracruz y 65 asistieron en el de Aguascalientes. Para los que aprobaron se les pidió un ensayo (informe de 15 cuartillas): 38 aprobaron en el de Veracruz y 25 en el de Aguascalientes.

Se convocó a este evento. Varias instituciones de México, Perú y El Salvador han solicitado su membrecía.

Se asistió en febrero a reunión de la UDUAL en Brasil, Matogroso.

Se anuncia la Asamblea General de la UDUAL en Noviembre en la Universidad de Boyacá, Colombia. **Se autoriza al presidente para que asista a dicho evento en representación de la AFEIDAL.**

Se requiere aumentar el número de pares acreditadores extranjeros para las actividades de acreditación en México.

Se aprueba por unanimidad el informe del presidente.

7. Informes de los Directores Nacionales de IIDEA.

a) DN Oscar Castillo Guido, Nicaragua.

Estamos en proceso de autoevaluación todas las instituciones por disposición de la Ley y nos impide iniciar procesos de acreditación particular. Luego vendrá la acreditación institucional por disposición de la ley que nos ocupará tres años entre un proceso y otro. Ya se inició el proceso de inscripción ante el Ministerio de la Gobernación a IIDEA en Nicaragua. Hasta que inscribamos podemos nombrar el equipo ejecutivo de funcionamiento en Nicaragua. En febrero del 2014 organizaremos el primer taller de capacitación para formar de acreditadores.

b) DN Colombia Juan Alberto Polo Figueroa (ACOFADE). Se ha realizado dos seminarios para la formación de Pares Evaluadores Internacionales, Celebrados en la Universidad de Pedro Arboleda (Santa Martha).

Se está organizando un diplomado. Coordina Carlos Mario Molina.

c) DN México, Dr. José Antonio Núñez, México.

73 acreditadores internacionales en México. Se han recibido 16 solicitudes para enviar los instrumentos, 11 tienen ya han terminado el proceso. COPAES es el que da reconocimiento a los organismos que acreditan. CONFEDERACIÓN es la agencia que tiene reconocimiento a la cual se le confirmó dicha condición.

d) DN Guatemala. Dr. Héctor Aqueche Juárez.

Han surgido empresas privadas para acreditar.
Se ha hecho imposible organizar un grupo para organizar estas actividades o tareas de IIDEA.

e) DN Bolivia. Dr. Marco A. Castilla Castro.

Se aprobó una ley creadora del sistema universitario para dichos procesos, incluyen públicas y privadas.

Se creó la Asociación de Facultades de Derecho de Bolivia. Se están acreditando con el MERCOSUR. Hay pocas coordinaciones con los directivos nacionales. Se requiere más coordinaciones.

Comentarios generales:

Dr. Máximo Carvajal. Los vicepresidentes designados por cada región deben propiciar reuniones con los países miembros. Ellos deben propiciar coordinaciones con los Directores Nacionales.

Recomienda a los directores nacionales que realicen actividades o cursos aun existiendo las leyes que estén obligando estos procesos. Deben hacerse los esfuerzos necesarios para que se realicen los talleres.

Se hace necesario que se hagan los cursos. Invita a acreditadores a participar de pares en las Universidades Mexicanas listas para dicho proceso.

Hay países en los que no se tienen Directores Nacional, debe redoblarse esfuerzos para tener más acreditadores.

8. Ratificación de la sede para el XV Congreso Latinoamericano de AFEIDAL (2015) en Lima Perú, bajo el patrocinio de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

El señor Rector de la Universidad explica que el Consejo Universitario de dicha institución autorizó que se realizará este congreso y encomendó al Decano de la Facultad de Derecho, Jesús Rivera Oré coordine dichas actividades. Agradece a AFEIDAL dicha ratificación.

Se presentó un video.

**Se ratifica la sede para XV Congreso Latinoamericano del 2014, en Lima, Perú.
Universidad Inca Garcilaso de la Vega.**

Propuestas para la Sub Sede:

- a) Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Presentó un video. 30 a favor Aprobada como sub. Sede y como candidata al XVI Congreso de AFEIDAL en 2016.

II. SE PROCEDE A CELEBRAR EL ACTO INAUGURAL DEL CONGRESO.

a) Acto Inaugural

El acto inaugural se realizó con las siguientes actividades centrales

1. Palabra de Bienvenida y Mensaje del Dr. Carlos Oscar Trejos, en nombre del Gobernador del Estado de Jalisco, México, y en sus palabras declara abierto el XIV Congreso AFEIDAL “La Enseñanza, Investigación del Comercio Internacional. Las experiencias latinoamericanas de integración comercial para el desarrollo.”
2. Conferencia Inaugural “La nueva dinámica de la educación superior en América Latina y el Caribe: retos y oportunidades” a cargo del Dr. Roberto Escalante, Secretario General de la UDUAL.

Se abrió debate sobre la ponencia entre los presentes y el conferencista magistral.

III. Se continúa con la sesión de la Asamblea General. 7:28 pm

9. Propuesta de inclusión de nuevos asociados.

Han solicitado ser asociadas las siguientes instituciones:

- a) Universidad Peruana de las Américas. Lima
- b) Universidad Atonoma del Estado de Morelos, México
- c) Universidad Francisco Gavidia, Colombia
- d) Corporación Universitaria Remington, Colombia
- e) Universidad Tamaulipeca, México.
- f) Universidad Tecnológica Centroamericana, de Honduras.

Se someten a votación y se aprueban por unanimidad todas las solicitudes.

10. Declaración de constituirse en Sesión Permanente.

Se orienta el trabajo por la tarde en cada una de la mesas de trabajo. Existirán tres mesas de trabajo según el programa del XIV Congreso.

Puerto Vallarta. 27 de septiembre del 2013.

11. Iniciación del Trabajo de Mesas

Se organizaron las mesas de trabajo de la forma siguiente:

- a) Cada mesa designó un presidente y un relator de mesa
- b) Una mesa abordó la temática referida a la Enseñanza del Derecho Constitucional en América Latina, con 16 ponencias diversas.
- c) Una mesa se fusionó y abordó las temáticas de Investigación y Difusión del Derecho Constitucional en América Latina, con 8 ponencias (dos de difusión y 6 de investigación).
- d) Al no abrirse la mesa académica, una ponencia al respecto se presentó en la mesa de Investigación y Difusión.

IV. Puerto Vallarta, 28 de septiembre del 2013. 9:00 am

1. Lectura de las conclusiones que presentan los relatores de cada una de las Mesas, las cuales se presentan así:

a) La Mesa 1. El fenómeno de la Globalización: fortalezas y debilidades.

Se realizó la debida lectura de las conclusiones.

Se sometió a discusión las conclusiones.

Primera propuesta (conclusión)

Comentarios: Es una declaración general

- Uckles Cornejo. Ecuador. Muy amplia para una declaración.
- Aracely Zuniga. Honduras. Que AFEIDAL promueva intercambios de investigación. Esta
- Víctor Taquira. Perú. Debe ser precisa y concisa. Que se adicione la palabra “cultural”, en la parte última
- Fernando Martín. Perú. No está de acuerdo. Que se mantenga la lectura.
- Jesús Rivera Oré. Perú.
- Presidente de AFEIDAL. Propone que esta conclusión integre el preámbulo de la declaración.

A votación la primera conclusión en el sentido de que se incorpore al preámbulo de la declaración de Puerto Vallarta. Por unanimidad se aprueba la propuesta.

Segunda Conclusión.

- Rodolfo Chávez. México. Carece de algo en donde se exprese la homologación de material con validez para todos. Que tenga materias homologadas e incluyentes a todos.
- Mariana García, México. No se ponga obligatoriedad la inclusión de las materias, sino como recomendación ya que son las universidades las que deciden sobre las misma.
- Presidente AFEIDAL. La mayoría de universidades representadas en la AFEIDAL, tiene en sus planes de estudios las mayorías de las signaturas que se mencionan en las propuestas.
- Carlos Hinojosa, propone después de inclusión agregar “y homologación”.

Se somete a votación la propuesta excluyendo los términos obligatorios y agregando “inclusión de materias homologadas”.

Se aprueba por unanimidad con las observaciones y mejoras sugeridas.

Tercera Conclusión.

Comentarios:

- Presidente AFEIDAL. Aclaración. Comercio Internacional o Comercio Exterior.
- Aracely Zuniga. Honduras. Prefiere que se diga contratos atípicos, ya que en su país no se usa ese término o asignatura en las carreras.
- Oscar Cuevas. México. No hay problema.
- Presidente AFEIDAL. Incluir “Comercio Internacional y materia similares”.
- Diógenes Jiménez, Perú. Que AFEIDAL pueda elaborar un plan de estudio común que oriente a las demás facultades de derecho a fin de poder armonizar las materias que van a nutrir dichos planes de estudios.
- Diana Garzón. México. Esta incluido lo que expresa el señor Jiménez, en la conclusión quinta.

A votación la propuesta a la conclusión número tres, recomendando la adición y cambio de “Comercio Internacional o similar”. Se aprueba por unanimidad.

Cuarta conclusión

- No hay comentarios

A votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

Quinta conclusión

- Uckles Cornejo. Ecuador. En uno de los congresos de la asociación ya se abordó el tema del abogado del siglo XXI y considera que esto no tendría cabida, sino más bien retomar los acuerdos anteriores.

- Presidente AFEIDAL. Lo que abunda no daña, aunque es buena propuesta de Uckles de retomar los acuerdos anteriores sobre este tema.
- Mauro Leandro Martín. Perú. Agregar los términos “normas principios y costumbres”

Se aprueba por unanimidad, agregando “conocedor de principios, legislación nacional e internacional y costumbre internacional”, además en la parte final debe agregarse “regional e internacional”.

Sexta conclusión

- Héctor Aqueche. Guatemala. Muy ambigua la redacción. Que se elimine.
- Uckles Cornejo. Ecuador. Se está reiterando sobre lo mismo.

A votación:

- a) Quienes están a que se apruebe. Ningún voto
- b) Quienes están a que se elimine. Por mayoría
- c) Por que se reformule: 12

Se vota por mayoría que se elimine la conclusión.

Séptima conclusión

- Vicuña. México. Que se suprima el texto es reiterativo

A votación:

- a) Por que se elimine esta propuesta. Unanimidad

Se aprueba por unanimidad la propuesta de suprimir esta propuesta.

b) La Mesa 2. El estudio e investigación del Derecho a la Integración”

Se da lectura a las conclusiones de la mesa.

Se somete a discusión las conclusiones.

Primera conclusión

Comentarios.

- Héctor Aqueche. Guatemala. Trascendental y materia suprimir. En vez de materia asignatura y en vez de trascendental por trascendencia.
- Mariana García. México. Suprimir el término ALADI.
- Becerra. Perú. Se sugirió eliminar ALADI.
- Uckles Cornejo. Ecuador. Se hablo de Derecho de Integración y Cooperación Internacional.

- Víctor Taquia. Perú. Que se elimine otros adjetivos, debe decir solamente Derecho de Integración.
- José Eduardo Perales. México. Suprimir el termino de “forma importante”
- Humberto Serrano. México. Lo que se voto en la mesa se debe respetar.

A votación.

Por mayoría se aprueba con las modificaciones de forma sugeridas y con el cambio por Derecho de Integración y Cooperación.

Segunda conclusión

Comentarios:

- Héctor Aqueche. Guatemala. Eliminar “mientras” por “previo a”

A votación. Se aprueba por unanimidad la propuesta con las propuestas hechas por el colega Aqueche.

Tercera conclusión

Comentarios:

- Germán Molina. México. Quiénes integraran la Red. AFEIDAL?
- Héctor Navas. Perú. Que se dedique un congreso al tema de la investigación.
- Jorge Eduardo Gómez. Colombia.
- Héctor Aqueche. Guatemala. Liderar es el término o bien conducir o dirigir.
- Presidente AFEIDAL sugiere “conducido por AFEIDAL”
- Fernando Sánchez. México. Sugiere “coordinado por AFEIDAL”.
- Oscar Gómez. México. Los términos son libres.
- Rubén Sanabria. Perú.

A Votación. 47 a favor (mayoría).. Se aprueba la conclusión a como fueron puestas por la mesa.

Cuarta conclusión

Comentarios

- Fernando Sánchez. México. Propone que se diga “en la asignatura de Derecho a la Integración y Cooperación”.

A votación. Por unanimidad a aprueba con la modificación (agregar) que diga “asignatura de Derecho de la Integración y Cooperación.

Quinta Conclusión

Sin Comentarios.

A votación. Por unanimidad se aprueba la propuesta.

Sexta conclusión

Sin Comentarios

A votación. Por unanimidad se aprueba la propuesta.

Séptima conclusión

Comentarios:

- Margarito Ortega. México. Es reiterativo y no debe aprobarse.
- Fernando Sánchez. México. Destaca que debe dejarse su redacción por ser oportuna la reiteración, ya que no se ha cumplido con esto.
- Uckles Cornejo. Ecuador. Que se deje tal a como está.

A votación. Por mayoría absoluta con un voto en contra se aprueba la conclusión tal a como fue sugerida por la mesa.

c) La Mesa 4. Libre Comercio.

Se da lectura a las conclusiones de la mesa.

Se somete a discusión las conclusiones.

Primera conclusión

Comentarios

- Mariana García. México. Suprimir porque ya esta en otras conclusiones.

A votación. Por mayoría absoluta y con 16 votos en contra se elimina la propuesta.

Segunda conclusión

Comentarios

- Jimena Moreno. Colombia. Revisar la redacción.
- Mariana García. México. Se suprima esto porque ya está en otras resoluciones.
- Josefina Quintero. Colombia. No suprimir ya que complementa.
- Uckles Cornejo. Ecuador. En esta propuesta se repiten cosas ya aprobadas.
- Bernardo Manzano. Ecuador. Sugerir eliminar es desestimar los esfuerzos de lo trabajado en las mesas y los ponentes. Pidió disculpas por su conducta.
- Mariana García. México. Pide disculpas por su propuestas pero no es para desechar el esfuerzo del todos, sino para ratificar y enderezar de mejorar manera las propuestas.
- Diógenes Jiménez. Perú. No sugerir “eliminar”
- Eduardo Emili. Argentina. Retomar la primera votación y no eliminarla, que se mantenga la propuesta y que la comisión redactora la mejore en su redacción.
- Héctor Aqueche. Guatemala. Que se respete la libertad de opinión. Nadie debe ofenderse por sugerir suprimir o mejorar o enriquecer alguna propuestas. Es en el libre ejercicio de las decisiones que toma la asamblea se debe permitir que

esto suceda. Que las opiniones que se dan no son personales. Que se evite susceptibilidades. Que una comisión redactora tome nota de todos los términos o conceptos repetitivos y mejora depurando todas las conclusiones.

A votación. Se aprueba por unanimidad, con el agregado al final de “ a las formas de integración” en vez de mercados comunes.

Tercera conclusión

Comentarios:

- Margarito Ortega. México. No se puede obligar a los Estados. Sugiere suprimir esto.
- Presidente AFEIDAL. sugiere “recomendar a los Estados Latinoamericanos,....”
- Araceli Zuniga. Honduras.
- Eduardo Emili. Argentina. Que se cambie por “reforzar la seguridad jurídica” y dejarlo hasta “integración y cooperación”

A votación. Por unanimidad se aprueba la propuesta con las sugerencias de iniciar diciendo “recomendar a los estados.... “reforzar la seguridad jurídica” y hasta “integración y cooperación”.

Cuarta conclusión

Comentarios:

Por unanimidad se vota a favor de la propuesta.

Quinta conclusión

Comentario.

- Margarito Ortega. México. Quitar lo del Derecho del Consumidor.
- Bruno Novoa. Perú. Sostiene que se deje el derecho del consumidor, por que los tratados afectan siempre los derechos ciudadanos del consumidor.
- Ivelia. Perú. Reitera lo expresado por el colega Novoa.

A votación. Por unanimidad se aprueba la propuesta.

Sexta conclusión

Comentario

- Eduardo Gómez. Colombia. Mejorar el término comunidades campesinas y nativas, por “especialmente de los pueblos originarios”.
- Jimena Moreno. Colombia. Sugiere dejarlos hasta ciudadano. Eliminar todo lo demás.

- Ramón Aragón. México. Perú sugirió esto lo de las comunidades indígenas porque se depreda sus tierras y medioambiente, invocando los tratados de libre comercio.
- Villarreal. Perú. Sugiere dejar los términos completos de la redacción de mesa, porque es una discriminación positiva, agregándolo “originaria”
- Bruno Novoa. Perú. Respaldar la redacción a como esta sugerida por la mesa, agregando “originarios”.
- Ivelia. Perú. Dejarlo como “pueblos originarios”
- Presidente AFEIDAL. Se debe decir mejor “derecho de las personas”

A votación. Se aprueba por mayoría de votos con dos abstenciones, mantener la redacción mejorando el termino públicas en vez de estatal y personas en vez de ciudadanos.

2. Asuntos Generales.

- a) Máximo Carvajal. Reformular las direcciones nacionales para IIDEA: Honduras, Bolivia, Panamá y Argentina.

Nombrar a la doctora Araceli Zuniga como Directora Nacional de Honduras.

Nombrar a la doctora Luis Alberto Palacios Director Nacional de Panamá.

Nombrar al doctor Gonzalo Salerno Director Nacional de Argentina

Nombrar al doctor Marco Antonio Centellas Castro Director Nacional de Bolivia.

Nombrar a la doctora Janneth Carolina Brito Centeno Directora Nacional de El Salvador.

- b) La Universidad de Piura del Perú, otorga medallas de reconocimiento a los doctores Máximo Carvajal, Carlos Hinojosa y Rodolfo Chávez, como directivos de AFEIDAL. Asimismo anuncian el otorgamiento del doctorado honoris causa al doctor Máximo Carvajal.
- c) Universidad Remington de Colombia. En las próximas lecciones debe haber equidad de género integrando mujeres en el Consejo Directivo.
- d) Calos Hinojosa. México. Cumplir el acuerdo vinculatorio de enviar a un delegado por país a los cursos de formación de pares. Al respecto se sugiere capacitar más pares.

Al respecto el Presidente señala que hay iniciativa de hacer cursos en Antigua, Guatemala. Además que se hizo esfuerzos en Colombia a través de ACOFADE, en Santa Martha, Universidad Sergio Arboleda.

Héctor Aqueche. Propone oficialmente el curso en Antigua de Guatemala. Solo basta definir la fecha.

- e) Uckles Cornejo. Ecuador. Dos propuestas. Primera propuesta: Que AFEIDAL incorpore en la página WEB los acuerdos que se han tomado en los distintos congresos, para darle seguimiento al cumplimiento de los mismos.

Becerra. Ecuador. Respalda la propuesta de Uckles Cornejo. El presidente sugiere que se incorporen todas las declaraciones no solo los acuerdos. Secunda la propuesta Carlos Hinojosa.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de Uckles Cornejo.

Segunda propuesta. Que la sala recomiende a la comisión redactora de la declaración, que retome los aspectos comunes de las conclusiones planteadas y redacte aspectos comunes de aquellas que fueron eliminadas, para que sean reformuladas.

A favor de la propuesta de Uckles 27

A favor de eliminarlas 33 votos.

Se rechaza las propuestas de Uckles Cornejo con 33 votos.

- f) Jesús Rivera Oré. Perú. Agradece a los presente el haber elegido a la Universidad Inca Garcilaso de la Vega como sede del XV Congreso.
- g) Fernando Sánchez. México. Anuncia que el consejo universitario de su institución Universidad de San Luis Potosí, decidió otorgar el doctorado Honoris Causa al doctor Máximo Carvajal, por su destacada labor docente, investigativa y de proyección internacional. Se otorgara el 11 de octubre del 2013.
- h) Agradecimiento al maestro Chávez de los Ríos por toda la organización del evento.
- i) Walter Robles. Perú. Presentan moción del orden del día, declarando su solidaridad con México y condolencias al pueblo de México por las pérdidas humanas y económicas causadas por los huracanes Manuel e Ingrid.

Se somete a votación la moción y se aprueba por unanimidad y como acuerdo de toda la asamblea general.

- j) Margarito Ortega. México. Agradece a los organizadores del evento toda las atenciones y en especial al doctor Chávez de los Ríos.
- k) Entrega de certificaciones como miembros de AFEIDAL.

3. Lectura de la declaración y aprobación de la declaración.

El plenario por unanimidad otorga un voto de confianza para que la comisión redactora presente posteriormente la declaración.

4. Rodolfo Chávez de los Ríos. Agradece a todos los miembros del equipo que lo apoyó para organizar este evento y agradece la presencia de todos los delegados.

5. Clausura del XIII Congreso.

- a) Palabras de saludo del Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez. Presidente Municipal de la ciudad de Puerto Vallarta.
- b) Palabras del doctor Máximo Carvajal Contreras, Presidente de AFEIDAL.
- c) Palabra de Clausura a cargo del doctor Antonio Ibarra. Secretario de Organismos de Cooperación y Estudio de la UDUAL.

Se cierra sesión a las 2:22 de la tarde del día 28 de septiembre del 2013.